

CODIGO BPIN N°:	2024182050039		
CONTRATO N°:	133 DE 2024	06 – NOV – 2024	OBR-SCC-057-2024
TIPO DE CONTRATO:	OBRA.		
OBJETO:	"PAVIMENTACION VIAS CASCO URBANO MUNICIPIO DE CURILLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA"		
CONTRATISTA:	SOCIEDAD DE INVERSIONES VERDE AMAZONIA ZOMAC S.A.S		
NIT:	901.251.558-2		
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTIAN ANDRES RUBIANO MONTERO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.118.026.714		
VALOR INICIAL:	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$1.669.466.829,00)		
ANTICIPO (50%):	OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$834.733.414,50)		
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES		
FECHA DE INICIO:	27 – NOV – 2024		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	12725		
RP N°:	12725		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	138 DE 2024	18 – NOV – 2024	INT-SMC-055-2024
INTERVENTOR:	GRUPO EMPRESARIAL LISBOA ZOMAC S.A.S		
NIT:	901.159.168-8		
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ANDRES ROLONG ORTIZ		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.117.786.287 DE ALBANIA		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSION N°1:	28 – 02 – 2025	QUINCE (15) DIAS	
REINICIO N°1:	14 – 03 - 2025		
SUSPENSION N°2:	01 – 04 – 2025	TREINTA (30) DIAS	
REINICIO N°2:	30 – 04 – 2025		
SUSPENSION N°3:	12 – 09 – 2025	NOVENTA (90) DÍAS	
AMP. N°1 SUSPENSION N°3:	11 – 12 – 2025	DOS (02) MESES	
REINICIO N°3:	EN TRAMITE		
MODIFICACION N°X:	N.A.		
ADICIONAL N°01:	10 – 07 – 2025	TIEMPO TRES (03) MESES	VALOR N.A
VALOR CON ADICIONALES:	N.A.		
PLAZO CON ADICIONALES:	NUEVE (09) MESES		
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	26 – 05 – 2025	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	12 – MARZO - 2026

DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	27 – 11 – 2024	50%	\$834.733.414,50
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
PARCIAL N°01:	26 – 03 - 2025	17.54%	\$292.824.481,81
PARCIAL N°02:	29 – 05 – 2025	14.01%	\$233.892.302,74
% DE AVANCE FISICO:	52.53 % / 11 – 09 – 2024		
MUNICIPIO:	CURRILLO - CAQUETA		

A los 11 días del mes de febrero del año 2026, los suscritos, SOCIEDAD DE INVERSIONES VERDE AMAZONIA ZOMAC S.A.S, con NIT 901.251.558-2, representado(a) legalmente por **CRISTIAN ANDRES RUBIANO MONTERO**, como Contratista de Obra, **GRUPO EMPRESARIAL LISBOA ZOMAC S.A.S**, con NIT 901.159.168-8, representado(a) legalmente por **JORGE ANDRES ROLONG ORTIZ**, como Contratista de Interventoría, **KEVIN FARID RODRIGUEZ SARMIENTO** como SUPERVISOR y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**, en calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO** del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE REINICIO N°3 dentro del Contrato de Obra N°133 de 2024.

CONSIDERANDO

1. Que el día 06 de Noviembre de 2024, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Obra N°133 de 2024, con la firma **EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S** cuyo objeto es "**PAVIMENTACION VIAS CASCO URBANO MUNICIPIO DE CURILLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA**".
2. Que, el día 27 de Noviembre de 2024, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Obra N°133 de 2024, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 28 de Febrero de 2025, se suscribió el ACTA DE SUSPENSION No. 1 del Contrato de Obra N°133 de 2024, basados en los motivos expresados por los contratistas de obra e interventoría en los oficios presentados los días 27 y 28 de Febrero de 2025.
4. Que el día 14 de marzo de 2025, se suscribió el ACTA DE REINICIO No. 1 del Contrato de Obra N°133 de 2024.
5. Que el día 01 de Abril de 2025, se suscribió el ACTA DE SUSPENSION No. 2 del Contrato de Obra N°133 de 2024.
6. Que el día 30 de abril de 2025, se suscribió el ACTA DE REINICIO No. 2 del Contrato de Obra N°133 de 2024.
7. Que el día 12 de septiembre de 2025, se suscribió el ACTA DE SUSPENSION No. 3 del Contrato de Obra N°133 de 2024.

Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 2 de 3
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA



	ACTA DE REINICIO CONTRATO DE OBRA	Código: F-GI-009
		Versión: 0.2
		Página 3 de 3

8. Que el día 11 de diciembre de 2025, se suscribió el ACTA AMPLIACION No. 01 A LA SUSPENSION No. 3 del Contrato de Obra N°133 de 2024.
9. Que **GRUPO EMPRESARIAL LISBOA ZOMAC S.A.S**, representante legal de la empresa **JORGE ANDRES ROLONG ORTIZ** en calidad de contratista de interventoría, en el presente documento deja constancia que las situaciones y/o motivos que dieron origen a la suspensión ya fueron superados.

ACUERDAN


PRIMERO: Firmar la presente ACTA DE REINICIO.

SEGUNDO: Reiniciar el termino de ejecución del Contrato de Obra N°133 de 2024, cuyo objeto **“PAVIMENTACION VIAS CASCO URBANO MUNICIPIO DE CURILLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA”**, a partir del 11 de febrero de 2026.


TERCERO: La firma **SOCIEDAD DE INVERSIONES VERDE AMAZONIA ZOMAC S.A.S**, Contratista de Obra debe notificar la suscripción del presente documento a la Compañía de Seguros **PROFIANZA S.A.S**, la cual expidió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N° 1332, así como la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N°910, para dar cumplimiento a las diferentes actuaciones que se dé lugar. El Contratista de Obra se hace responsable por el incumplimiento de esta obligación, en los mismos términos y con las mismas consecuencias establecidas en el contrato principal.

Para constancia de lo anterior firma la presente ACTA DE REINICIO N°3 DEL CONTRATO DE OBRA N°133 de 2024 por quienes intervinieron en ella, al 11 de febrero de 2026.


CRISTIAN ANDRES RUBIANO MONTERO
 Representante Legal
**SOCIEDAD DE INVERSIONES VERDE
 AMAZONIA ZOMAC S.A.S**
 Contratista de Obra


JORGE ANDRES ROLONG ORTIZ
 Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL LISBOA ZOMAC S.A.S
 Contratista de Interventoría


OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA
 SUPERVISOR DE APOYO
FONCOLOMBIA


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
 Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA** Supervisor de apoyo FONCOLOMBIA
 Revisó: Abg. **CARLOS HERNANDO CORZO REY**
 Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
 Aspectos Jurídicos

Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 3 de 3
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA